OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

3740

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2021, del Viceconsejero de Cultura, por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración establecida en la Resolución de 25 de mayo de 2021, del Viceconsejero de Cultura, por la que se publica el nombramiento de las personas integrantes de la Comisión de Valoración de las subvenciones convocadas para la puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural Vasco para el periodo 2021-2023.

Mediante Orden de 12 de mayo de 2021 del Consejero de Cultura y Política Lingüística (BOPV n.º 100, de 24 de mayo), se convocaron, para el periodo 2021-2023, subvenciones para la puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural Vasco.

Mediante Resolución de 25 de mayo de 2021, del Viceconsejero de Cultura, (BOPV n.º 108, de 3 de junio) se publicó el nombramiento de las personas integrantes de la Comisión de Valoración prevista en el artículo 14 de la precitada Orden.

Dada la necesidad sobrevenida de modificar la composición de la Comisión de Valoración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la referida Orden,

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Designar a Dña. Maitane Lamikiz Garcia, Secretaria de la Comisión de Valoración, en sustitución de D. Andoni Tirado Oleagagoitia.

Segundo.– Ordenar, para su general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de junio del 2021.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.